

V Jornadas de Historia Social de la Patagonia

7 y 8 de noviembre de 2013

San Carlos de Bariloche, Río Negro

Mesa 15: Los pueblos originarios en Argentina en los siglos XX y XXI: políticas estatales y estrategias subalternas.

Coordinadores:

Walter Delrio. CONICET/UNRN

Mariano Nagy. Fac. de Filosofía y Letras, UBA

Guiñazú, V. Samanta. FFyL, UBA

Tolosa, Sandra. FFyL, UBA

Políticas estatales y pueblos indígenas: ¿reconocimiento o nuevas formas de subordinación?

Durante las dos últimas décadas el estado argentino, en consonancia con cambios a nivel regional (Sieder 2004; Corrigan y Sayer 1985) ha ido redefiniendo su relación con los Pueblos Originarios a través de diversas acciones de reconocimiento de sus derechos, particularidades y reclamos (Lenton y Lorenzetti 2005; Lenton 1992, 1994, 1998 y 2004; Briones ed. 2005). Con este fin, se han elaborado variadas políticas públicas, programas y proyectos a través de instituciones y agencias específicas que presentan esta “renovada” relación como producto de un genuino reconocimiento a la pluriculturalidad y a las identidades étnicas preexistentes al estado. Sin embargo, en detrimento de estos bienintencionados objetivos, las formas concretas de ejecución utilizadas para llevarlos a cabo evidencian otras lógicas subyacentes, que demuestran la profunda contradicción que existe en la concepción misma de la relación entre estado y Pueblos Originarios.

En esta ponencia analizaremos cómo las formas que el estado utiliza para el reconocimiento de la pluralidad étnica pueden transformarse en procesos de subalternización operados a través de formas burocráticas como los trámites de inscripción y formalización que los Pueblos deben realizar para lograr el reconocimiento de sus Comunidades y Organizaciones. Partimos de la hipótesis de que analizando las formas de ejecución de dichos procedimientos (expedientes de la DDTT, formularios para tramitación de personería jurídica en RENACI o reconocimiento de organizaciones en RENOPI, cuestionarios sociales de RETECI, etc.) se puede identificar un sistema de control sobre el reclamo indígena que contradice profundamente el objetivo que dice cumplir.

En ese sentido, nos interesa desnaturalizar estos procedimientos y discutir la pretendida inocencia o neutralidad de formularios y requisitos institucionales, para analizarlos como herramientas de una ideología subyacente que lejos de reconocer y respetar plenamente la diversidad de los Pueblos, actúa imponiéndoles criterios, categorías y formas de identidad surgidas de la propia lógica del estado (Nacuzzi 2005; Delrio 2005; Segato 2002). Planteamos estos mecanismos de imposición como formas específicas de *violencia institucional*, que basada en una profunda *violencia epistémica*, obliga a los Pueblos a traducir sus propias formas de conceptualizarse al lenguaje burocrático, transformando aspectos de sí mismos e invisibilizando otros que no son de interés, como estrategia para poder cumplir con los requerimientos.

Nuestra perspectiva se basa en que estas formas de la violencia no son sólo efectos no deseados del mecanismo procedimental, sino que constituyen la *forma actual de control estatal* sobre la autonomía de los Pueblos, que funciona limitando su acción política (Restrepo 2004; Hall 1998) a través de la asimilación y homogeneización de los reclamos y su encauce en un sistema discursivamente “inclusivo” que termina dilatando *ad infinitum* la resolución de los mismos.

Jaime Navarrete Vergara. Universidad de Chile

Los pueblos originarios en el Wallmapu. Políticas estatales y estrategias subalternas: el caso de la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM). Chile, siglo XXI.

La investigación aborda el conflicto actual entre el Estado chileno y una de las organizaciones mapuches más radicales del movimiento indígena en la historia reciente, poniendo especial énfasis en el ciclo de reivindicación territorial que se inicia en los años 90's, continuando a comienzos del siglo XXI con altos de grados de violencia rural. Parte de la explicación de este nuevo ciclo reivindicatorio se relaciona con un factor poco explorado por los investigadores de la “cuestión mapuche” contemporánea: la propuesta autonómica de un sector del movimiento mapuche que entiende la lucha en contra de un sistema contemporáneo de dominación colonial a dos niveles: 1) el nivel nacional, en el que se busca la autonomía político-territorial respecto del Estado de Chile, y 2) el nivel global, en el que la expansión del capitalismo globalizado en el mundo, ha dejado con poco poder de decisión al Estado, forzando a los indígenas de América Latina a buscar formas de lucha y antagonismo con el capital transnacional.

En específico, se intenta examinar el conflicto entre la Coordinadora Arauco-Malleco (CAM) y las empresas transnacionales (forestales, hidroeléctricas, mineras, compañías turísticas), en la medida en que la expansión territorial de las inversiones capitalistas amenazan con socavar el control de sus recursos naturales. La CAM logró dar cuenta de que el conflicto étnico también pasaba por atacar a las empresas extranjeras en dicho territorio. De esta manera, la CAM añadió a las demandas de tierras y autonomía territorial como Pueblo-Nación Mapuche dentro del Estado de Chile, una nueva forma de autonomía, que sobrepasaba las capacidades del Estado chileno en la década de 1990: la autonomía frente al capital empresarial nacional y transnacional. En consecuencia, no se ha considerado un elemento que aquí se considera fundamental en la problemática indígena contemporánea. En efecto, nuestra intención es brindar algunas luces en torno a una reclamación por autonomía que supera el concepto territorial y nacionalitario, para situarse dentro del ámbito transnacional del capitalismo. Los integrantes de este organismo añadieron nuevas reclamaciones en el seno del movimiento indígena, llevándolos a exacerbar los conflictos territoriales en la zona sur del país. Estas demandas surgieron desde el sector más radical del movimiento mapuche actual, y creemos que puede ayudar a comprender la lógica de la llamada violencia étnica en La Araucanía.

María Cecilia Mecozzi. UER: CEHIR-ISHIR-CONICET/UNCO

Oscar Caram. Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón

Memorias encontradas en el análisis del conflicto territorial de la comunidad de Las Huaytekas.

En el debate epistemológico de fines de siglo XX surgen nuevas propuestas que desafían a las Ciencias Sociales con nuevos campos de investigación en los cuales se cuestionan conceptos arraigados en la tradición historiográfica colonial de los países latinoamericanos y se plantea un conocimiento marcado por la diferencia colonial ya que la decolonialidad del saber es considerada como una cuestión epistemológica.

Hasta la década del 90 del siglo pasado, los países de la región se caracterizaban por ser monoculturales, monoétnicos, monolingües y dueños de una identidad nacional única. Sin embargo, a partir de esos años, los sectores antes invisibilizados se han hecho visibles y han cobrado vigor y fuerza. En este contexto diverso, uno de los sectores que mayor protagonismo ha cobrado en los últimos tiempos es el de los pueblos originarios, que corresponden actualmente al 20 por ciento de la población latinoamericana. Su actual presencia, así como los logros alcanzados en su lucha por el reconocimiento y la participación, constituyen un referente importante para una nueva manera de concebir y de pensar el proceso de conformación de los estados latinoamericanos.

El violento despojo de los territorios ancestrales de las diferentes etnias indígenas que habitaban tierras patagónicas, concretado a través de la *razzia* militar posterior a la denominada *conquista del desierto* en 1879, formó parte del proceso de expansión y consolidación del Estado nacional argentino.

En este trabajo intentaremos aproximarnos desde el análisis teórico – metodológico que plantean estas nuevas quiebras epistemológicas a la situación conflictiva actual que atraviesa la comunidad mapuche Las Huaytekas, en tanto defensa de su territorio, cosmovisión y recursos, buscando profundizar en el diferente sentido que tiene para la sociedad la categoría **pertenecientes** y **descendientes** y en qué medida esa diferenciación impacta en la conservación del territorio y en la efectividad de las luchas por el mismo.

Paralelamente, la idea de *“propiedad”* más cercana a los criterios occidentales y alejadas del concepto de *“etoterritorio o propiedad comunitaria”*, opera como punta de lanza para distintos proyectos empresariales que apuntan a profundizar el despojo de las tierras comunitarias de la Comunidad de las Huaytekas.

Lorena Vargas Ampuero. IFDC Luis Beltrán

Daiana Rifo. Estudiante IFDC Luis Beltrán

Exposición ilegal de restos óseos en el Museo de Fray Luis Beltrán.

A pesar de la existencia de la Ley 25517/01 que prohíbe la exposición de restos óseos en espacios públicos o privados, en el Museo Municipal de la localidad de Luis Beltrán (Río Negro) siguen a la vista de los/las ciudadanos/as cuatro cráneos que, se presupone, pertenecen a pueblos originarios. Nos ocuparemos de contar la historia del Museo, a través de su coleccionista y fundadora, vinculándola con los cráneos exhibidos. También haremos un análisis de la Ley que prohíbe la exposición.

Otra cuestión que analizaremos es la figura del aficionado coleccionista y los prejuicios que constituyen en otredad a los mencionados restos óseos. Es decir, analizaremos los casos en que no se considera socialmente urgente sacar de exposición ciertos restos mortales y aquellos en que sí se impone una retirada. Es nuestra intención demostrar que no constituye un hecho natural la exhibición de restos humanos en vitrinas más allá de su pertenencia o no a pueblos originarios.

Nos parece de trascendental importancia la política de restituir los restos de los pueblos originarios a sus legítimos descendientes por parte de distintas organizaciones sociales y

el Grupo Universitario de Investigación en Antropología Social (GUIAS) en el Museo de La Plata, con influencia en otras instituciones argentinas similares,

El caso de los restos óseos de Luis Beltrán –de los cual desconocemos por ahora su procedencia-, nos indica que la sociedad, y también la totalidad de los/las científicos/as sociales, deberíamos iniciar y divulgar un amplio debate sobre la legitimidad y la ética de la pertinencia de exhibir restos óseos en museos. Postulamos que nos debemos este debate ya que se refiere a la universalidad de la condición humana.

Huencho, Luisa y Emiliano Castillo. Universidad Nacional del Comahue

Procesos de resistencia en territorio mapuce. El caso campo Maripe.

La futura ponencia intenta abordar los procesos de resistencia del pueblo mapuce en la provincia de Neuquén en el caso específico del Lof Campo Maripe en las cercanías de la ciudad de Ñeño. La intención es dar a conocer la historia ancestral de esta comunidad. En tanto Lof invisibilizada por el poder político de la Provincia del Neuquén en el marco de la instalación de pozos de gas no-convencional bajo la dirección de la transnacional norteamericana Chevron, se visualizara la lucha y resistencia.

El trabajo consistirá en la recolección de testimonios orales de los integrantes de la comunidad que retoma su pertenencia ancestral al territorio antes mencionado. Se acudirá al uso de fotografías, fuentes escritas e investigaciones de tinte arqueológico, antropológico y geológico.

En este trabajo contaremos y cruzaremos historias de los protagonistas de esta lucha que se está llevando en estos momentos en el territorio del Lof Campo Maripe. Ellos y ellas desde su memoria y los archivos fotográficos nos contarán las historias de su lugar de donde viven y donde desarrollan sus actividades propias del lugar. Se indagara parte del proceso por el cual el Lof Campo Maripe ha ido recuperando parte de su cultura, en el caso puntual de la cosmovisión del Pueblo Mapuce.

Lo que abordaremos en este trabajo es la lucha del Pueblo Mapuce en Neuquén y de como la sociedad neuquina ha asumido y acompañado políticamente las acciones de este Pueblo Ancestral en sus demandas políticas y territoriales.

Emiliano Castillo. Estudiante Universidad Nacional del Comahue

Los saberes ancestrales mapuce como forma de legitimación de su accionar político.

La ponencia a grandes rasgos intenta abordar una temática ya difundida y analizada tanto por investigadores/as mapuce así como no mapuce. Este trabajo intenta aportar una dimensión política a dicho tópico analizado, intenta -para decirlo en otras palabras- dimensionar la cosmovisión del pueblo mapuce como principal herramienta de lucha y justificación de acciones tales como la recuperación ancestral de territorios.

En este sentido la ponencia constará de tres partes: la primera intentará ser un acercamiento a la problemática en un plano teórico, recuperando aportes de distintos académicos tanto mapuce como no mapuce; asimismo se dimensionará los aportes de diversas autoridades territoriales que en sus discursos plasman la cosmovisión del pueblo mapuce. Esta primera parte girará en torno a las concepciones de “tierra” y “territorio” en tanto categorías conceptuales y su aplicación y dimensión en las luchas políticas mapuce, se intentará vislumbrar la armonía entre humano-naturaleza propia de

la vida y filosofía de este pueblo ancestral confrontándola con la visión capitalista occidental que toma a la naturaleza como medio de producción, cosificándola.

La segunda parte intentará dimensionar (someramente) el trasfondo judicial a nivel nacional e internacional. Esto dará la posibilidad de entender que la dimensión filosófica mapuce y su accionar se encuentra debidamente legitimada por los marcos institucionales del Estado-Nación argentino. Se analizará este aspecto en base a los estudios hechos sobre todo por el ODHPI (Observatorio de Derechos Humanos de Pueblo Indígenas). Se hará hincapié en la correspondencia entre el espacio legal y la realidad vivida por los **lofce** mapuce, haciendo alusión a casos específicos de recuperación ancestral de territorios.

Por último, una reflexión final que involucre lo antes trabajado y que enfoque la necesidad de resaltar la legitimidad de reclamos mapuce así como de valorización de su identidad y cultura en relación a la naturaleza y el medio en el que todos vivimos.

Mariano Nagy. FFyL-UBA

'Llevarás mis nombres'. Las marcas de La Conquista del Desierto en las ciudades de frontera.

Es intención de este trabajo describir y analizar las marcas del avance de la frontera y las campañas militares contra los pueblos indígenas, desde una perspectiva que considere distintos aspectos y sus incidencias en la construcción de un relato histórico hegemónico.

Particularmente, se abordarán nombres de instituciones u organismos públicos (escuelas, museos, etc.), cartelería urbana y vial (calles, rutas, información turística), imágenes de publicidad y propaganda (trípticos, folletos, volantes), señalización de estructuras edilicias privadas (locales gastronómicos, negocios, etc.), marcación de puntos históricos o de interés para los visitantes y festejos, celebraciones o conmemoraciones locales y regionales.

Intentamos develar si el nombramiento de los distintos lugares, sitios o eventos mencionados o las explicaciones que éstos brindan a través de su cartelería, a modo de indicación o rescate de eventos, devienen en elementos funcionales en la cristalización y difusión de ciertas nociones acerca del pasado, del origen de los pueblos de frontera y de la relación entre construcciones estatales y población indígena.

Pilar Pérez. IIDYPCA-CONICET-UNRN

La Asociación Nacional de Aborígenes: agencia indígena en la producción del espacio social durante las gobernaciones radicales (1916-1930).

La inspección general de tierras (1918 en adelante) lanzada por el gobierno de Yrigoyen expuso la precariedad de gran parte de la población indígena en Patagonia, en particular de aquellos que hasta el momento no habían tenido ningún tipo de reconocimiento estatal, no conformaban tribu, no residían en colonias, ni reservas. En un contexto de crisis, tras la Gran guerra, con efectos socio-económicos que el estado contuvo a través de un proceso de militarización del espacio patagónico emergen diversas vías de negociación indígenas para evitar los desalojos –entre otras formas de violencia-, ser reconocidos como productores capaces y defender las ocupaciones conseguidas tras largos peregrinajes y diversos procesos de corrimiento.

Este trabajo se centrará en la A.N.A. –Asociación Nacional de Aborígenes- organización que se despliega a lo largo de la Patagonia en competencia con otras agencias estatales de menor ingerencia en el territorio –como la Comisión Honoraria de Reducciones de Indios- y otras para estatales –como la Liga Patriótica Argentina- y que logra a lo largo de una década una presencia cada vez más extendida -a pesar de las diferentes formas de persecución que el estado dispone para la misma-. La intención es analizar sus orígenes, fundamentos, tácticas, y devenir en un contexto nacional cambiante en la percepción de los indígenas que la A.N.A. logra capitalizar y que conllevará un cambio de relaciones entre estado e indígenas -producto en gran medida de la acción de la A.N.A.- para la década del treinta.

Celina San Martín. UBA-CONICET

El espacio practicado. Trayectorias mapuche en Santa Cruz.

El presente trabajo se propone reconstruir y analizar las formas en que los indígenas han vivido y relatado la historia con posterioridad a la “Conquista del Desierto” (1878-1885), en el marco de constreñimientos impuestos por las estructuras hegemónicas que afectaron progresivamente su movilidad. Desde entonces, distintos tipos de maquinarias de poder (territorializadoras-, diferenciadoras y estratificadoras) actuaron distribuyendo personas, accesos, lugares, recursos con el objetivo de producir un nuevo espacio físico y social. Durante el despliegue de esta nueva matriz “estado-nación-territorio” las concepciones sobre los indígenas se fueron modificaron a través de diversos agentes y sus respectivas reorganizaciones a través de la formación de instituciones y organismos. Esta nueva cartografía espacial se impuso y yuxtapuso a las cartografías propias de los indígenas. La mayor parte de los lugares producidos por la nueva matriz no fueron pensados para ser ocupados por los habitantes preexistentes sino por nuevos colonos (fundamentalmente inmigrantes europeos). Los inspectores de tierras de las oficinas de colonización fueron encargados por los gobiernos centrales de registrar, regular y guiar la ocupación de estos lugares informando a las autoridades sobre las conductas y características de los distintos habitantes. Durante este proceso, muchas familias huilliche-mapuche fueron forzadas a abandonar su territorio al sur de Valdivia e iniciar migraciones en busca de nuevos lugares donde continuar con sus vidas . En este trabajo reconstruyo algunos fragmentos de la trayectoria de la familia Inayao a lo largo del espacio cordillerano —desde que salieron de La Unión (actual XIV Región, Chile) a fines del Siglo XIX hasta que se instalaron en Los Antiguos (actual Provincia de Santa Cruz, Argentina). Luego me enfocaré en la narración que Ceferina Marín Inayado como miembro de esta familia hace de su historia. El objetivo es comprender el modo en que los constreñimientos (construcciones de aboriginalidad discursivas fundamentalmente nacionalistas y primitivistas) que estructuraron la movilización de los abuelos y condicionaron las articulaciones practicadas por éstos afectaron a las generaciones siguientes. En este sentido, entiendo que la forma en que los sujetos hacen la historia no es libre sino de acuerdo a condicionamientos tanto internos (subjetivos, identificaciones grupales internas) como externas (impuestas por otros grupos). Desde la experiencia personal, esta situación produce “choques” entre regímenes o esquemas de valores que afectan al propio autogobierno y es a partir de estos “choques” que las personas abren “líneas de fuga” o “desterritorialización” desde las cuales finalmente crean un nuevo espacio resistiendo, de éste modo, las imposiciones al mismo tiempo que transforman sus subjetividades y transforman sus sentidos de pertenencia.

Walter Delrio. IIDyPCa, UNRN/CONICET
Caciques y apoderados.

El trabajo aborda el caso de las demandas generadas desde la Comunidad Ancalao en las primeras décadas del siglo XX. La misma, habiéndose constituido en la región de Ñorquinco, en el Territorio Nacional de Río Negro, y gozando del decreto presidencial de entrega de tierras del 17 de noviembre de 1900 al cacique Rafael Ancalo y su tribu, atravesó un proceso de corrimiento territorial y desmembramiento que hacia la década de 1940 se expresa en una serie de reclamos formulados a través de un apoderado, José Colón. En la documentación generada por la intervención del mismo puede observarse la tensión entre proyectos de disolución de las organizaciones sociopolíticas indígenas y el de fortalecimiento y reconstitución encarado desde el mismo reclamo, ahora canalizado a través de la figura de un "apoderado legal".

Abordamos a partir de este caso los procesos que afectan y dan forma a las modalidades de representación colectiva de las familias indígenas de la Patagonia norte en la primera mitad del siglo XX.